



Confederación General del Trabajo

Sección Sindical del SEPE Madrid

NOTA DE PRENSA

EL SEPE DEJA DE ATENDER TELEFONICAMENTE

Este último trimestre, se dejará de atender telefónicamente a más de cien mil personas. El Centro de Atención al Usuario (CAU) ha dejado prácticamente de existir.

El servicio de información a la ciudadanía a través de una línea telefónica de 901 que viene prestando el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), venía realizando, entre otras, funciones de Apoyo al ciudadano en la navegación de la página web del SEPE (www.sepe.es) para la realización de trámites en línea e información sobre múltiples y variadas cuestiones tales como: el estado de ERTES.o de gestión del subsidio de empleadas del hogar

Este Servicio Público que estaba compuesto por 27 personas ha pasado a ser de seis de las que solo 4 atienden al teléfono, mediante una decisión unilateral por parte de la Administración que sin consultar a los Sindicatos más representativos del Ministerio, éste ha ejecutado.

El servicio que en 2019 atendía una **media de 96 llamadas diarias por cada trabajador/a del CAU** al haber sufrido esta drástica reducción de personal, desde su cierre (7 de octubre) a final de año, **dejarán de atender telefónicamente alrededor de CINTO SIETE MIL PERSONAS.**

Por otro lado, **este personal** que en su mayoría llevaban más de once años atendiendo telefónicamente (la mayoría no tiene formación alguna en atención presencial) **ha sido trasladado a otras oficinas.** donde una persona con experiencia atiende una media de 8 personas al día con lo que y siguiendo esta proporción calculamos que **las personas trasladadas atenderán presencialmente unas ocho mil novecientas personas.**

Eso hace que unas **noventa y ocho mil personas queden sin atención de ningún tipo, ni presencial, ni telefónica, y que el número de incidencias se desborden ya que no se podrán cambiar cuentas bancarias, ni atender los subsidios de empleadas de hogar, ni minimizar las incidencias de las empresas en los ERTES y así un largo etcétera.**

Por último, no olvidemos que este colectivo está formado en su integridad por personal funcionario interino, siendo la mayoría mujeres, 17 personas, otro ejemplo de cómo afecta la precariedad laboral en la Administración, y no se ha tenido en cuenta la conciliación de la vida laboral y familiar de estas personas.

La problemática del SEPE no es sólo la falta de personal, se añade una nefasta gestión de los responsables del Organismo, que conocida a través de CGT por la directora del Gabinete de la Ministra considera asumible y que a nuestro entender traen como consecuencia, entre otras problemáticas, situaciones tales como los incidentes ocurridos en la Oficina del SEPE de Goya, en Madrid, recientemente ocurridos y de dominio público, entre el Organismo y la ciudadanía.

Para más información:

Paloma Poza Yagüe: 629 739 779 - paloma.poza@sepe.es